



Términos y Condiciones Promociones Taca Taca

Comisión 0% con tarjetas de débito y crédito por los primeros 30 días.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca, tendrán como beneficio por única vez la devolución de las comisiones por las ventas realizadas durante los primeros 30 días corridos a partir de la primera venta que realicen a través Taca Taca, o hasta alcanzar los primeros \$50.000 en monto de ventas con Taca Taca, lo que ocurra primero. El beneficio se acreditará en su cuenta Taca Taca cada 24 horas hábiles, por las ventas registradas en día anterior, durante el período de vigencia. Cumplidos los primeros 30 días, o alcanzados los primeros \$50.000 en monto de ventas, se aplicarán las comisiones vigentes. Vigencia hasta el 31 de enero de 2023. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Miércoles 3 cuotas sin interés con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa Mastercard y Visa). Exclusivo Nivel 3.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y se encuentren en el Nivel 3 del Programa de Beneficios Taca Taca, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. **CFT 0,00%**. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia los días miércoles 4 y 18 de enero de 2023.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad. Consultar información completa sobre el programa de beneficios en <https://taca-taca.com.ar/beneficios.html>

Miércoles 3 cuotas sin interés con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa Mastercard y Visa). Exclusivo Nivel 4.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y se encuentren en el Nivel 4 del Programa de Beneficios Taca Taca, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. **CFT 0,00%**. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia todos los días miércoles de enero de 2023.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad. Consultar información completa sobre el programa de beneficios en <https://taca-taca.com.ar/beneficios.html>



Miércoles 3 cuotas sin interés con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa Mastercard y Visa). Nuevas cuentas, vigencia durante 30 días desde la fecha de registro.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca, durante 30 días corridos contando desde la fecha de registro. **CFT 0,00%**. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia todos los miércoles de enero de 2023 para nuevas cuentas.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad. Consultar información completa sobre el programa de beneficios en <https://taca-taca.com.ar/beneficios.html>

Rubro juguetería: comisión 0% el jueves 5 de enero.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y estén registradas el rubro “juguetería” tendrán como beneficio por única vez la devolución de todas las comisiones por ventas realizadas con tarjetas de crédito utilizando lector o link de pago Taca Taca, durante el día 5 de enero de 2023. El beneficio se hará efectivo como reintegro del monto de las comisiones en la cuenta virtual Taca Taca del usuario, dentro de las 48 hs hábiles posteriores. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Rubro hotelería: 3 cuotas sin interés con Cordobesa.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y se encuentren registradas en el rubro “Hotelería”, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. **CFT 0,00%**. Se aplican comisiones vigentes. Vigencia desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2023. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Rubro gastronomía: 20% de ahorro con Cordobesa viernes y sábados.

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y se encuentren registradas en los rubros “restaurante”, “cafetería”, “lubricentro”, “comida rápida”, “delivery”, y “bar y discoteca”, podrán ofrecer a sus clientes 20% de ahorro pagando con tarjeta de crédito marca Cordobesa Mastercard y/o Visa, a través de link de pago o lector Taca Taca. Tope de reintegro: \$1.500 por transacción. El reintegro se verá reflejado en el resumen de la tarjeta de crédito del comprador, en hasta 2 resúmenes. El beneficio se aplicará siempre que la tarjeta se encuentre habilitada y la cuenta no se encuentre en mora y/o bloqueada por motivos administrativos. **Vigencia exclusivamente los días viernes y sábado** desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero de 2023. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.



Planes Ahora

Únicamente para los rubros habilitados por el Programa. Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios deberán verificar que cumplan con los requisitos del Programa, que se pueden consultar aquí <https://www.argentina.gob.ar/produccion/ahora-12/rubros>

El rubro del comercio será el que declarado al momento de registrarse en Taca Taca. Solo podrán cobrar con Planes Ahora las personas que hayan cumplido con la remisión de su información fiscal. Vigencia hasta el 31 de enero de 2023. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Comisión Tarjetas de Débito 2,99%. Acreditación inmediata.

Para todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de débito de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, Mastercard, Cabal y Alimentar, a través del lector o link de pago de Taca Taca, se les aplicará un arancel de 2,99% + IVA sobre el monto de las ventas. Vigencia hasta el 31 de enero de 2023. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

Comisión Tarjetas de Crédito 5,49% . Acreditación inmediata.

Para todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de crédito y prepaga de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, Mastercard, Cabal y Alimentar, a través del lector o link de pago de Taca Taca se les aplicará una comisión de 5,49% + IVA sobre el monto de las ventas. Comisiones según plazo de acreditación: 5,05% para acreditación a los 2 días; 4,20% para acreditación en 7 días; 2,58% para acreditación en 14 días y gratis para acreditación a 30 días. Alcance geográfico para toda la Provincia de Córdoba, sujeto a verificación de domicilio. Vigencia hasta el 31 de enero de 2023. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.